



“Año de la Universalización de la Salud”

MED-DIFOID-DREI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
“AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA”
D.S. N° 0028 – 92 – ED
José María Mejía Cdra. 10 S/N – Telefax: 521036
Email: iesppabyp@hotmail.com.
NASCA – PERÚ

MEMORANDO N° 151-2020-MED-DIFOID-DREI-IESPP.”AByP”/D.G.(e)

DE : Mg. ISIDRO GIL CHAMANA CHIPANA
DIRECTOR GENERAL DEL IESPP “AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA”

A : Prof. ELMER DEIVIS APARCANA REJAS
DOCENTE CONTRATADO DEL I.E.S.P.PÚBLICO “AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA”.

ASUNTO :PRESENTAR MATRIZ DE CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LAS ÁREAS DE LA
CARRERA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

REFERENCIA : LEY 30512 y su REGLAMENTO APROBADO POR D.S. 010-2017-MINEDU.
RVM N° 082-2019-MINEDU
R.VM. N° 157-2020-MINEDU

FECHA : Nasca, 13 de noviembre de 2020

Mediante el presente le expreso mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento del desempeño de su función docente de la Carrera de Computación e Informática, deberá enviar bajo responsabilidad funcional y efectiva, la **Matriz de Contextualización Curricular de las áreas de su carrera del DCBN 2010**, al Mg. Jorge Luis Salguero Ramos, responsable de la Elaboración del Proyecto Curricular Institucional (PCI), dicha documentación deberá remitirla hoy día ya que se vencen los plazos de entrega de los I.G. a la DRE Ica. Si no la envía, será de su entera responsabilidad, el NO LICENCIAMIENTO de la Carrera de Computación e Informática y debo hacer de su conocimiento que a partir de hoy se publicará el presente documento en el portal institucional a fin de determinar responsabilidades.

Atentamente,



Mg. Isidro Chamana Chipana
DIRECTOR GENERAL

IGCHCH/D.G.
mefh/S.G.